

## ACTA

### 130ª JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

#### **COMPAÑÍA NACIONAL DE TELÉFONOS, TELEFÓNICA DEL SUR S.A.**

En Valdivia, a 16 de abril de 2024, siendo las 12:30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en San Carlos N°107, comuna y ciudad de Valdivia, se celebró la 130ª Junta Ordinaria de Accionistas (en adelante, la “Junta”) de **COMPAÑÍA NACIONAL DE TELÉFONOS, TELEFÓNICA DEL SUR S.A.** (en adelante, la “Sociedad”).

Presidió la Junta don Juan Fernando Soro Korn en calidad de representante del accionista mayoritario. Actuó como Secretaria doña Maritza Edith Higuera Ferreira, en su calidad de gerente general de la Sociedad.

#### **I.- ASISTENCIA.**

El Presidente informó que se encontraban presentes los siguientes Accionistas, quienes comparecen representados por los apoderados que en cada caso se señala (en adelante, los “Accionistas”):

<b>Nombre Accionista</b>	<b>RUT</b>	<b>Nombre Representante</b>	<b>Número Acciones</b>
GTD Teleductos S.A.	88.983.600-8	Juan Fernando Soro Korn	106.274.882
GTD Telesat S.A.	96.721.280-6	Maritza Edith Higuera Ferreira	86.755.006
GTD Intesis S.A.	78.159.800-3	Maritza Edith Higuera Ferreira	25.413.931
Inmobiliaria e Inversiones El Coigüe Limitada	79.520.080-0	Juan Fernando Soro Korn	3.193.509
<b>Total acciones presentes o representadas con derecho a voto:</b>			<b>221.637.328</b>

## **II.- PODERES.**

La Secretaria señaló que, por no haberse requerido expresamente la calificación de poderes, no se realizaría este proceso. No obstante aquello, se encontraban a disposición de los señores Accionistas los poderes conferidos a diferentes personas para representar a los Accionistas, los cuales aparecen extendidos de acuerdo con el texto fijado por la Comisión para el Mercado Financiero, y por la legislación vigente.

Estos poderes se tuvieron por aprobados dado que no merecieron observaciones.

La Secretaria señaló que tanto los poderes como la nómina de asistencia a la Junta, se encontrarían a disposición de los Accionistas y de la Comisión para el Mercado Financiero, en las oficinas sociales.

## **III.- ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN JUNTA.**

La Secretaria dejó constancia que de acuerdo a las disposiciones de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas ("LSA"), tenían derecho a participar en la Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a dicha fecha.

Para estos efectos, la administración de la Sociedad preparó un listado con los Accionistas registrados a esa fecha, el que se encontraba a disposición de los Accionistas presentes.

## **IV.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.**

Encontrándose presentes y representadas en la Junta 221.637.328 acciones, lo que arroja un quórum de asistencia del 98,6087% de las acciones, de un total de 224.764.525 acciones emitidas por la Sociedad, quórum superior al exigido por los estatutos sociales para la celebración de la Junta, y habiendo sido acreditados por unanimidad los poderes presentados por quienes comparecen a la presente Junta en representación de Accionistas de la Sociedad, los cuales han sido extendidos de conformidad a la Ley, el Presidente declaró constituida la Junta y abierta la sesión.

Se dejó constancia que la Comisión para el Mercado Financiero había sido oportunamente notificada de la celebración de la presente Junta, no haciéndose representar.

## **V.- SISTEMA DE VOTACIÓN.**

El Presidente informó a la Junta que, en conformidad a la normativa vigente, las materias que serían sometidas a su consideración debían llevarse individualmente a

votación, salvo que, por acuerdo unánime de los Accionistas presentes con derecho a voto, se permitiese omitir la votación de una o más materias y se procediese por aclamación.

Por lo anterior, el Presidente propuso a la Junta aprobar que las materias a ser tratadas, fuesen aprobadas por aclamación.

Del mismo modo, el Presidente hizo presente a los Accionistas que, de no existir la unanimidad exigida por la ley, el sistema de votación que sería utilizado sería el denominado Sistema de Papeleta, por ser este sistema el que mejor se ajusta al normal desarrollo de las juntas de accionistas de la Sociedad.

Junto con aprobar el sistema de votación anterior, la Junta acordó, por unanimidad, omitir la votación de todas las materias contenidas en el objeto de la convocatoria, procediendo en consecuencia por aclamación, salvo que uno o más Accionistas solicitaran llevar una determinada materia a votación, en cuyo caso se emplearía el sistema de votación antes indicado.

Finalmente, los Accionistas declararon haber recibido de la Sociedad toda la información necesaria para conocer y comprender el funcionamiento del Sistema de Papeleta.

#### **VI.- NOMBRAMIENTO DE ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA.**

El Presidente hizo presente que correspondía designar a los Accionistas que firmarían el Acta de la Junta conjuntamente con el Presidente y la Secretaria.

Atendido que se encontraban presentes solo cuatro accionistas, se propuso que fuese firmada por todos los presentes.

Aprobado por aclamación.

#### **VII.- FORMALIDADES PREVIAS DE CONVOCATORIA Y CITACIÓN.**

El Presidente solicitó a la Secretaria dejar constancia en la presente acta de las siguientes formalidades previas a la celebración de esta Junta:

- a. La fecha, hora y lugar de la Junta, así como el contenido de la Tabla fueron aprobadas por el directorio de la Sociedad en la sesión de fecha 19 de marzo de 2024;

- b. La celebración de la Junta fue informada a la Comisión para el Mercado Financiero mediante hecho esencial de fecha 19 de marzo de 2024;
- c. Los avisos de citación se publicaron en el Diario El Líbero, los días 5, 11 y 12 de abril de 2024;
- d. El Balance auditado del ejercicio 2023 con la cuenta de ganancias y pérdidas y demás Estados Financieros fueron publicados en el sitio web de la Compañía, desde el día 31 de marzo de 2024;
- e. Se dejó constancia que han estado a disposición de los Accionistas las proposiciones de acuerdo que se someterán al conocimiento de la presente Junta, como asimismo la totalidad de los antecedentes que sirven de base a tales proposiciones; y
- f. Finalmente, se dejó constancia que la Memoria, Balance y demás Estados Financieros del ejercicio 2023 y el informe de los Auditores Externos, estuvieron a disposición de los Accionistas para su examen en la oficina de la administración de la Sociedad, durante el plazo previsto en el artículo 54 de la LSA, como también en el sitio web de la Sociedad.

El Presidente propuso a los Accionistas omitir la lectura del aviso de citación a la presente Junta, así como su inserción en la presente acta.

Al no haber objeción, se tuvo por aprobado el omitir la lectura del aviso de citación a la presente Junta, así como su inserción en la presente acta.

#### **VIII.- ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.**

Se acordó por aclamación no dar lectura del acta de la junta anterior, por encontrarse debidamente firmada por los accionistas designados al efecto, conjuntamente con el Presidente y Secretario, dándose, en definitiva, por aprobada.

#### **IX.- OBJETO DE LA JUNTA.**

De acuerdo a la citación a la que se ha hecho referencia precedentemente, la Secretaria dejó constancia que se citó a la Junta con la finalidad de someter a consideración de los señores Accionistas las siguientes materias:

1. Examen de la situación social y de los informes de los auditores externos; conocer y pronunciarse sobre la memoria anual y los estados financieros de la sociedad, correspondientes al ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2023;

2. Distribución de las utilidades o pérdidas del ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2023;
3. Política de dividendos;
4. Renovación del directorio;
5. Determinación de la remuneración del directorio de la Sociedad para el ejercicio anual 2024;
6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio anual 2024;
7. Designación de los Clasificadores de Riesgo para el ejercicio anual 2024;
8. Designación de periódico para la publicación de avisos;
9. Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas; y
10. Demás asuntos de interés social de competencia de la Junta, conforme a la Ley y a los estatutos sociales.

#### **X.- DESARROLLO DE LA TABLA.**

##### **1. Examen de la situación social y de los informes de los Auditores Externos; conocer y pronunciarse sobre la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2023.**

La gerente general hizo una exposición del desarrollo de las operaciones de la Sociedad durante el año 2023.

La gerente general señaló que el informe de los Auditores Externos, KPMG Auditores Consultores Limitada, se encontraba agregado a la Memoria y daba cuenta que los Estados Financieros entregados a los Accionistas presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad, el resultado de sus operaciones y el flujo efectivo al 31 de diciembre de 2023, todo ello de acuerdo a normas internacionales de contabilidad e información financiera (Internacional Financing Reporting Standards o "IFRS"), sistema que rige para la Sociedad desde el día 1° de enero de 2009.

Luego de su exposición, el Presidente sometió a la consideración de la Junta la situación de la Sociedad al 31 de diciembre del 2023 y el informe presentado por los Auditores Externos independientes de la Sociedad.

Al no haber objeción alguna, se tuvo por aprobada por aclamación la situación de la Sociedad al cierre del ejercicio del año 2023, el informe de los Auditores Externos independientes y, asimismo, la cuenta del gerente general.

A continuación, el Presidente propuso omitir la lectura de la Memoria y de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2023, en atención a que dichos documentos fueron puestos a disposición de los Accionistas en el sitio web de la

Sociedad www.telsur.cl, de conformidad a lo dispuesto en el Oficio Circular N°444 de 19 de marzo de 2008 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y se encontraban también en la sala a disposición de los asistentes.

No habiendo objeción por parte de los Accionistas, se tuvo por aprobado lo anterior por aclamación.

## **2. Distribución de las utilidades o pérdidas del ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2023.**

El Presidente hizo presente a los señores Accionistas que, en consideración a los resultados obtenidos por la Sociedad durante el ejercicio 2023, correspondía en esta oportunidad aprobar un reparto de dividendos.

En consideración con lo anterior, propuso a los señores Accionistas acordar el pago de un dividendo definitivo de **\$20,30** por acción, el cual se pagaría en dinero efectivo, con cargo a las utilidades del ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2023, el día 16 de mayo de 2024, lo que equivalía en total, al **30%** de las utilidades líquidas del referido ejercicio.

El Presidente informó que lo anterior supondría cumplir con la política de dividendos de la Sociedad.

En cuanto a la forma de pago, se realizaría a través del DCV Registros S.A. mediante depósito en cuenta corriente o de ahorro bancaria o vale vista virtual que podrá ser retirado en sucursales bancarias, de acuerdo con los antecedentes registrados en la Sociedad, a esa fecha.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad pagaría directamente el referido dividendo a aquellos Accionistas que así lo hubieren solicitado, mediante depósito en cuenta corriente o de ahorro bancaria. No se harían pagos mediante cheque nominativo en las oficinas de la Sociedad.

El aviso respectivo se publicará en el Diario El Líbero.

Se dejó constancia que tendrían derecho a dicho dividendo, conforme lo dispone el Reglamento de la LSA, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su solución.

El Presidente ofreció la palabra a los Accionistas asistentes, quienes aprobaron por aclamación la proposición de la administración en materia de monto, forma y fecha para la distribución del dividendo definitivo.

Aceptada la distribución de utilidades, de acuerdo al artículo 10 de la LSA, el capital de la Sociedad se entenderá modificado de pleno derecho con la aprobación que la Junta ha hecho del balance del ejercicio de 2023.

De esta forma, las cuentas de patrimonio de la Sociedad quedaron como sigue (cifras en CLP\$):

	Capital Pagado	Otras Reservas	Resultados Retenidos	Utilidad del Ejercicio	Dividendos Provisorios	TOTAL
Saldo al 31.12.2023	32.043.764.814	332.262.477	32.619.146.900	15.211.546.530	(4.563.463.959)	75.643.256.762
Pago dividendo definitivo 2023				(4.562.719.858)		(4.562.719.858)
Provisión dividendos 2023					4.563.463.959	4.563.463.959
Aumento (disminución) resrva futuros dividendos			10.648.826.672	(10.648.826.672)		0
Nuevo Saldo al 31.12.2023	32.043.764.814	332.262.477	43.267.973.572	0	0	75.644.000.863

### 3. Política de dividendos.

El Presidente informó que era intención del directorio para los ejercicios futuros, incluyendo el del año 2024, repartir un dividendo ascendente, al menos, al 30% de la utilidad neta de cada ejercicio y el reparto de dividendos provisorios con cargo al respectivo ejercicio en montos y oportunidades que el directorio determine.

Asimismo, el Presidente propuso a la Junta facultar al directorio para distribuir dividendos eventuales y/o adicionales durante el presente ejercicio y hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de Accionistas con cargo a la cuenta de resultados acumulados o retenidos, sin perjuicio de la imputación final que resuelva la Junta.

El Presidente informó que, si no hubiese objeción, se tendría por aprobada la proposición anterior, dando por aprobada la política de dividendos para el ejercicio 2024. Acto seguido, fue aprobada por los Accionistas por aclamación.

El Presidente dejó expresa constancia que la política de dividendos expuesta anteriormente correspondía a la intención del directorio, por lo que su cumplimiento quedaba condicionado a las utilidades que se obtuviesen, así como también a los resultados que señalaren las proyecciones periódicas realizadas por la Sociedad y a las disponibilidades de caja de la compañía.

A continuación, el Presidente procedió a exponer sobre el procedimiento para el pago de dividendos, sean provisorios, definitivos o eventuales.

En cuanto a la forma de pago, se realizaría a través del DCV Registros S.A. mediante depósito en cuenta corriente o de ahorro bancaria o vale vista virtual que podrá ser retirado en sucursales bancarias, de acuerdo con los antecedentes registrados en la Sociedad, a esa fecha.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad pagaría directamente el referido dividendo a aquellos Accionistas que así lo hubieren solicitado, mediante depósito en cuenta corriente o de ahorro bancaria. No se harían pagos mediante cheque nominativo en las oficinas de la Sociedad.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N° 660 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, informó que los avisos relativos al pago de dividendos se publicarán en el Diario El Líbero.

El procedimiento para el pago de dividendos se tuvo por aprobado por aclamación.

#### **4. Renovación del directorio.**

El Presidente manifestó que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la renovación del directorio para el próximo periodo.

Al respecto, el Presidente propone designar como miembros del directorio para esta nueva etapa que comienza a los señores y señoras Juan Manuel Casanueva, Carlos Casanueva, Hernán Rodríguez, Cristián Eyzaguirre J., Máximo Israel, Fernando Soro y Ena Von Baer.

De aprobarse la proposición, el directorio quedaría conformado por las personas indicadas, quienes durarán en sus cargos por un periodo de 3 años.

Si no hay objeción se tendría por aprobada la designación de los nuevos directores de la Sociedad.

La designación del directorio se tuvo por aprobada por aclamación.

#### **5. Determinación de la remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio anual 2024.**

El Presidente manifestó que, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y a lo dispuesto por los estatutos sociales, corresponde a la Junta fijar la remuneración del directorio para el ejercicio 2024.

Se propuso fijar como remuneración del directorio, por el desempeño de sus cargos, una dieta bruta por sesión asistida ascendente a 100 Unidades de Fomento en el caso de cada director y 200 Unidades de Fomento en el caso del Presidente, todos con tope de una sesión mensual.

Cuando algún director integre el directorio de alguna filial en la que se pague remuneración, el órgano corporativo correspondiente de dicha filial dejará constancia de lo anterior estableciéndose que dicho director no percibirá dieta por el ejercicio de su cargo en la filial.

La remuneración del directorio se tuvo por aprobada por aclamación.

## **6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio anual 2024.**

El Presidente señaló que, de acuerdo a la Ley y a los Estatutos, en esta Junta debían designarse los Auditores Externos para el ejercicio 2024.

El Presidente hizo presente que el directorio propuso a la Junta designar como Auditores Externos independientes de la Sociedad, en orden de prioridad, a las siguientes firmas: (i) KPMG Auditores Consultores Limitada (ii) Deloitte Auditores y Consultores Limitada, (iii) EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada y (iv) Pricewaterhousecoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, con el objeto de examinar durante el ejercicio de 2024 la contabilidad, inventarios, balances y otros estados financieros de la Sociedad, con la obligación de informar por escrito a la próxima junta ordinaria de accionistas sobre el cumplimiento de su cometido.

Luego, el Presidente hizo presente que las empresas auditoras propuestas correspondían a las cuatro más importantes del mercado mundial, según montos facturados, poseían una dilatada trayectoria en el país y todas auditaban, o habían auditado, a empresas de la industria de telecomunicaciones. Asimismo, todas cumplían con las condiciones de independencia, experiencia y trayectoria necesarias para desempeñar la función requerida. Además, se trataría de empresas que se encuentran debidamente inscritas del Registro de Empresas de Auditoría Externa (REAE), que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que se encontrarían debidamente acreditadas ante el organismo fiscalizador correspondiente

Asimismo, el Presidente informó que el directorio habría propuesto en primer lugar a KPMG Auditores Consultores Limitada, actual empresa auditora, por las siguientes razones:

- La cantidad de horas indicadas, la cantidad de profesionales, la diversidad de especialidades y la distribución de socios, seniors y gerentes asignados por KPMG, responde adecuadamente a las necesidades de auditoría y control interno de la compañía.
- KPMG cuenta con experiencia en la industria de las telecomunicaciones.
- Tomando en consideración el tamaño de la compañía, la necesidad de control interno y oficinas regionales, KPMG se considera compatible.

Luego de ofrecer la palabra, la Junta, por aclamación, acordó designar como Auditores Externos independientes de la Sociedad a KPMG Auditores Consultores Limitada, con el objeto de examinar durante el ejercicio de 2024 la contabilidad, inventarios, balances y otros estados financieros de la Sociedad, con la obligación de informar por escrito a la próxima junta ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su cometido.

#### **7. Designación de los Clasificadores de Riesgo para el ejercicio anual 2024.**

Asimismo, el Presidente informó a los Accionistas que, conforme a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, se debían designar a dos Clasificadores de Riesgo que tendrán a su cargo la clasificación de los valores de oferta pública de la Sociedad, conforme a la Ley.

Acto seguido, propuso a la Junta designar como Clasificadores de Riesgo de la Sociedad a dos cualquiera de las siguientes firmas: (i) International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, (ii) Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada, (iii) Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y (iv) Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada, con el objeto de seguir calificando durante el ejercicio de 2024 los valores de oferta pública emitidos por la Sociedad, delegando en el directorio la facultad de designar en definitiva cuáles dos de las firmas mencionadas ejercerá dicha función, siguiendo para ello el orden de prelación antes señalado.

Luego de ofrecer la palabra, la Junta, por aclamación, acordó designar como Clasificadores de Riesgo de la Sociedad a International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada.

#### **8. Designación de periódico para la publicación de avisos.**

El Presidente propuso a la Junta que los avisos de citación a Juntas de Accionistas, de publicaciones de sus balances y estados de demostración financiera y otros avisos de interés social, se lleven a cabo en el diario electrónico El Líbero.

Al no haber objeción, se tuvo por aprobada la proposición anterior.

#### **9. Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas.**

El Presidente informó que, entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad realizó las siguientes operaciones con partes relacionadas:

Sociedad	RUT	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$	31.12.2023 Efecto en resultados (cargo)/abono	31.12.2022 Efecto en resultados (cargo)/abono
GTD Grupo Teleductos S.A.	94.727.000-1	Matriz	Venta de Servicios	142	131	142	131
			Cuenta corriente mercantil	13.757.736	3.097.651	-	-
			Intereses devengados	57.130	2.510.019	57.130	2.510.019
GTD Teleductos S.A.	88.983.600-8	Accionista	Compra de Servicios	7.667.898	7.136.854	(7.667.898)	(7.136.854)
			Compra de Materiales	698.717	364.921	(34.936)	(18.246)
			Compra de Equipos	670.078	82.360	(33.504)	(4.118)
			Venta de Servicios	17.733.520	15.596.203	17.733.520	15.596.203
			Venta de Materiales	111.649	31.397	5.582	1.570
			Venta de Equipos	331.486	366.078	16.574	18.304
			Cuenta corriente mercantil	4.650.808	8.286.010	-	-
			Intereses devengados	54.882	2.801.753	54.882	(2.801.753)
			Dividendos pagados	18.560.908	8.924.965	-	-
			Dividendos provisorios	2.157.734	2.478.705	-	-
GTD Telesat S.A.	96.721.280-6	Accionista	Compra de Servicios	88.783	49.590	(88.783)	(49.590)
			Venta de Servicios	285.033	254.063	285.033	254.063
			Venta de Equipos	699	-	35	-
			Dividendos pagados	15.151.762	7.285.685	-	-
			Dividendos provisorios	1.761.415	2.023.414	-	-
GTD Intesis S.A.	78.159.800-3	Accionista	Compra de Servicios	21.972.175	26.541.587	(21.972.175)	(26.541.587)
			Venta de Servicios	163.307	133.694	163.307	(133.694)
			Cuenta corriente mercantil	9.227.835	-	-	-
			Intereses devengados	154.593	-	154.593	-
			Dividendos pagados	4.438.543	2.134.262	-	-
GTD Manquehue S.A.	93.737.000-8	Relacionada con la Matriz	Compra de Servicios	34.577	152.282	(34.577)	(152.282)
			Venta de Servicios	2.323.710	1.101.698	2.323.710	1.101.698
GTD Inversiones Ltda.	76.325.750-9	Relacionada con la Matriz	Venta de Equipos	1.657.355	487.852	82.868	24.393
			Venta de Materiales	220.589	1.007.631	11.029	50.382
			Compra de Materiales	529.732	616.477	(26.487)	(30.824)
			Compra de Equipos	140.638	429.799	(7.032)	(21.490)
			Intereses y Reajustes Devengados	1.922.643	4.869.309	1.922.643	4.869.309
Rural Telecommunications Chile S.A.	96.956.550-1	Relacionada con la Matriz	Pago de préstamo recibido	31.938.329	6.586.202	-	-
			Compra de Servicios	191.061	171.403	(191.061)	(171.403)
GTD Colombia SAS.	900.195.679-1	Relacionada con la Matriz	Venta de Servicios	1	-	1	-
			Compra de Servicios	21.552	30.750	(21.552)	(30.750)
GTD PERU S A	00000266-6	Relacionada con la Matriz	Compra de Servicios	-	25.456	-	(25.456)
Securesoft Corporation S.A.C.	20601317461	Relacionada con la Matriz	Venta de Servicios	4.231	-	4.231	-
Inmobiliaria e Inversiones El Coigüe Ltda.	79.520.080-0	Relacionada con la Matriz	Compra de Servicios	138.666	170.179	(138.666)	(170.179)
			Dividendos pagados	555.637	265.912	-	-
			Dividendos provisorios	64.801	73.864	-	-
Red Pacifico SPA	76.560.668-3	Relacionada con la Matriz	Venta de Servicios	363	65	363	65
			Venta de materiales	12	3.304	1	165
Soc Inversiones Peñalolén Ltda.	89.132.100-7	Relacionada con la Matriz	Venta de Servicios	(133)	384	(133)	384
Universidad Austral de Chile	81.380.500-6	Director en Común (*)	Venta de Servicios	176.180	826.845	176.180	826.845

El Presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas para formular alguna consulta sobre la materia, no obstante lo cual, no se formularon comentarios ni consultas.

## 10. Demás asuntos de interés social de competencia de la Junta, conforme a la ley y a los estatutos sociales.

El Presidente recordó que con fecha 20 de diciembre de 2023, el Directorio de la Sociedad acordó un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad, ascendente a la suma de \$21.781.930.179. En conformidad a la normativa vigente y a lo acordado en la junta ordinaria de accionistas del año 2023, corresponde a esta Junta determinar la imputación final de dicho dividendo.

El Presidente ofrece la palabra a los Accionistas presentes. Se produce un breve debate y, luego, visto lo expuesto precedentemente, la Junta acordó, en forma unánime, ratificar la distribución del dividendo eventual acordado por el Directorio el día 20 de diciembre de 2023, en los términos antes expuestos.

Luego, el Presidente ofreció la palabra a los Accionistas presentes para tratar cualquier otra materia propia de junta ordinaria de Accionistas.

No habiendo intervenciones por parte de los presentes, se dio por concluido el debate de las materias de citación de la presente Junta.

#### **XI.- APROBACIÓN DEL ACTA.**

Se dejó constancia que, según lo señalado en el artículo 72 de la LSA, el acta de la presente Junta se entendería aprobada desde que fuese suscrita por quienes actuaron de Presidente y Secretario y por los Accionistas que fueron designados por la Junta para dicho efecto.

#### **XII. PODER ESPECIAL.**

La Junta acordó facultar a don Jaime de Larraechea Carvajal, don Diego Torres Guzmán y doña Agustina Delgado, para que, actuando individualmente cualquiera de ellos, procedan a reducir a escritura pública el todo o parte de la presente acta.

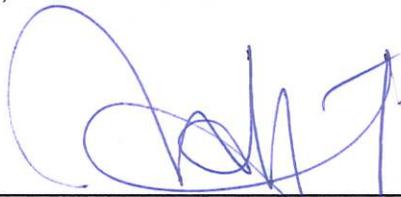
#### **XIII.- TÉRMINO.**

No existiendo otras materias que tratar y siendo las 13:30 horas, el Presidente agradeció la asistencia de los Accionistas, y levantó la sesión de la 130ª Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.



---

Juan Fernando Soro Korn  
**Presidente**  
pp. GTD Teleductos S.A.  
pp. Inmobiliaria e Inversiones El Coigüe  
Limitada



---

Maritza Edith Higuera Ferreira  
**Secretaria**  
pp. GTD Telesat S.A.  
pp. GTD Intesis S.A.

**HOJA DE ASISTENCIA**

**COMPAÑIA NACIONAL DE TELÉFONOS, TELEFÓNICA DEL SUR S.A.**

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**Lugar** : San Carlos N°107, comuna y ciudad de Valdivia.

**Fecha** : 16 de abril de 2024.

**Hora** : 12:30 hrs.

<b>ACCIONISTA</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>FIRMA</b>
GTD Teleductos S.A.	Juan Fernando Soro Korn	106.274.882	
GTD Telesat S.A.	Maritza Edith Higuera Ferreira	86.755.006	
GTD Intesis S.A.	Maritza Edith Higuera Ferreira	25.413.931	
Inmobiliaria e Inversiones El Coigüe Limitada	Juan Fernando Soro Korn	3.193.509	